



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 44 De Lunes, 4 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220200006300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales-Vidmar	Gerson Eduardo Jimenez Arenales	01/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900220210013200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Viomar	Olvis Omar Milanes Jeronimo	01/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
13430408900220220011000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa Y Otro	Jesus Maria Hernnandez Villalobos	01/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13430408900220220009800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota Y Otros	Margarita Tatiana Julio Garcia	01/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13430408900220220010200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comercializadora El Sur Limitada	Ana Maria Fernandez Paternina	01/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13430408900220190036000	Procesos Ejecutivos	Coopecreditos	Evangelina Montes Polo	01/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

b7cea4ce-cca7-4c6f-902e-89afb849c2fb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 44 De Lunes, 4 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220210036300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Viomar	Yobani Castro Palacio	01/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

b7cea4ce-cca7-4c6f-902e-89afb849c2fb